MUNICIPALIDAD DE CORONEL MARTÍNEZ
RUC8OO20290-2
Cap. Egidio Cardozo esq. Tte. Jorge Bogado
Teléfono – Fax. 0553254314

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACION

REFERENCIA DE LLAMADO: ADQUISICIÓN DE TRACTOR AGRICOLA
IDE: 244671

En la ciudad de Coronel Martínez, República del Paraguay, a los 08 días del mes de octubre del año dos mil doce, siendo las 08:00 horas, se reúnen en la sede de la Intendencia Municipal de la ciudad de Coronel Martínez sito Cap. Egidio Cardozo esq. Tte. Jorge Bogado, los miembros del Comité de Evaluación para la Calificación de Ofertas presentadas en el llamado a CONTRATACION DIRECTA Nº 01/2012 PARA LA "ADQUISICION DE TRACTOR", integrado por las siguientes personas:

1) CRISTIAN FABIAN BASSI 2) ALBA MARIA VILLALBA ALONSO a los efectos de proceder al estudio y análisis de las ofertas presentadas y la elaboración del Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación para la "ADQUISICION DE TRACTOR", mediante Llamado a Contratación Directa, de conformidad al Art. 11 del Decreto 21909/03 que reglamenta la Ley 2051/03. La Licitación en estudio se trata de una Contratación Directa, y de conformidad al Art. 16 inc. c) de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", es el procedimiento establecido para contrataciones cuyo monto sean inferiores a dos mil jornal mínimos. El Comité de Evaluación ha recibido las documentaciones de 3 (TRES) oferentes en total, siendo ellos los siguientes:

1) TRACTO REPUESTOS S.A 2) TALLER MOTO 3) JVD IMPORTACIONES, A los efectos de realizar un análisis eficiente de las ofertas, y de conformidad al Art. 60, y Art. 61 primera parte, del Decreto 21909/03, se verifica primeramente el suministro por cada oferente de la documentación básica de carácter sustancial, como ser: DOCUMENTACIONES DECLARATIVAS CONFORME A LA LEY 2051/03.-

1) La Garantía de mantenimiento de Oferta este debidamente extendida;
2) El formulario de Oferta este debidamente completado y preparado
3) Los poderes o documentos que acrediten la representación del oferente sean suficientes y adecuados.
4) Los documentos hayan sido debidamente firmados
5) La Oferta se ajuste sustancialmente a las especificaciones técnicas y otros requerimientos del Pliego.
6) Los documentos de la Oferta estén en general en orden.

En ese sentido el Comité de Evaluación, al hacer un minucioso estudio de las documentaciones presentadas por el oferente, nota que no todas las ofertas presentadas cumple con las documentaciones exigidas en el pliegos de bases y condiciones y se ha verificado que reúnen plenamente las citadas documentaciones básicas de carácter sustancial La Firma: TRACTO REPUESTOS S.A.-

PRIMERA OFERTA EVALUADA

OFERENTE: TRACTO REPUESTOS – SOCIEDAD ANONIMA PLANILLA DE VERIFICACION DOCUMENTAL		
1	formulario de oferta	CUMPLE
2	Oferta firmada y foliadas	CUMPLE
3	Declaración jurada art. 40	CUMPLE
4	Declaración jurada del menor	CUMPLE
5	documento de identidad	CUMPLE
6	Declaración IVA	CUMPLE
7	Declaración Renta	CUMPLE
8	Especificaciones Técnicas	CUMPLE
9	Constancia de ruc	CUMPLE
10	Cedula tributaria	CUMPLE
11	Cumplimiento tributario	CUMPLE
12	poder para representar S.A	CUMPLE

SEGUNDA OFERTA EVALUADA

OFERENTE: TALLER MOTO PLANILLA DE VERIFICACION DOCUMENTAL		
1	formulario de oferta	CUMPLE
2	Oferta firmada y foliadas	CUMPLE
3	Declaración jurada art. 40	CUMPLE
4	Declaración jurada del menor	CUMPLE
5	documento de identidad	CUMPLE
6	Declaración IVA	CUMPLE
7	Declaración Renta	CUMPLE
8	Especificaciones Técnicas	CUMPLE
9	Constancia de ruc	CUMPLE
10	Cedula tributaria	CUMPLE
11	Cumplimiento tributario	CUMPLE
12	poder para representar S.A	CUMPLE

TERCERA OFERTA EVALUADA

OFERENTE: JVD IMPORTACIONES PLANILLA DE VERIFICACION DOCUMENTAL		
1	formulario de oferta	CUMPLE
2	Oferta firmada y foliadas	CUMPLE
3	Declaración jurada art. 40	CUMPLE
4	Declaración jurada del menor	CUMPLE
5	documento de identidad	CUMPLE
6	Declaración IVA	CUMPLE
7	Declaración Renta	CUMPLE
8	Especificaciones Técnicas	CUMPLE
9	Constancia de ruc	CUMPLE
10	Cedula tributaria	CUMPLE
11	Cumplimiento tributario	CUMPLE
12	poder para representar S.A	CUMPLE

OFERTAS PRESENTADAS

TRACTO REPUESTO S.A	TALLER MOTO	JVD IMPORTACIONES
127.000.000	130.000.000	133.500.000

Se ha seleccionado a la oferta con el precio más bajo para la evaluación, en este caso fue seleccionada la firma "TRACTO REPUESTOS S.A" siendo el único oferente que ha cumplido con los requerimientos para esta licitación.-

Luego se procedió a seleccionar provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, en este caso fue seleccionada la firma "TRACTO REPUESTOS S.A" Posteriormente el Comité de Evaluación procedió al análisis en detalle del cumplimiento de otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc.
En ese sentido igualmente se concluyó que desde el punto de vista técnico relacionado al proyecto, la oferta presentada por la firma TRACTO REPUESTOS S.A, menciona datos que se ajustan a los precios actuales de mercado, motivo por el cual la oferta resulta confiable con relación al cumplimiento de las especificaciones técnicas del Llamado a Contratación Directa.----------

En resumen el Comité de Evaluación concluye que la oferta presentada por la empresa "TRACTO REPUESTOS S.A". es la más baja y es la propuesta para la adjudicación. ----------

El Comité de Evaluación RESUELVE: 1°) Recomendar a la Convocante la Adjudicación para la ADQUISICION DE TRACTOR AGRICOLA", cuyo monto de la oferta asciende a Gs. 127.000.000 IVA INCLUIDO (GUARANIES CIENTO VEINTE Y SIETE MILLONES), según Presupuesto presentado por el oferente, por reunir las exigencias previstas por el Art. 61 inc. 1° del Decreto N° 21909/03 reglamentario de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", salvo mejor parecer. 2°) Emitir el correspondiente Informe de Evaluación y notificar a quienes corresponda. ----------

No habiendo otro tema que tratar, se da por terminado el acto, siendo las diez horas, firmando el acta los miembros del Comité de Evaluación.--

Municipalidad de Coronel Martinez
INTENDENCIA

....
CRISTIAN FABIAN BASSI ALBA MARIA VILLALBA ALONSO